

ACTA N°-034-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DEL 2022

Convoca y Preside: Ing. Lucía Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 12:00

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Bueno compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Solemne, constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Buenos días Bienvenidos, señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, por su asistencia, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		
2	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
3	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	09 Presentes	

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores Concejales, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con



la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Solemne del 05 de agosto del 2022, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Proceda con la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día a tratarse en la Sesión Solemne del 5 de Agosto de 2022.

- 1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 2.-Apertura del acto a cargo del Prof. Silvio Burbano González, Vicealcalde del GADMCE
- 3.-Reseña histórica en conmemoración al 05 de agosto de 1820 a cargo de Ab. Juan Montaña.
- 4.- Entrega de Placas y Condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 202 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo a la Resolución No. 004 de Sesión Ordinaria de Concejo del 07 de julio de 2022.

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ESMERALDAS**

CONSIDERANDO:

LA RESOLUCIÓN NO.004 DE SESIÓN DE CONCEJO DEL 07 DE JULIO DE 2022, QUE ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL POR LA FECHA AL CONMEMORAR EL 05 DE AGOSTO DE 1820, UNA VEZ SESIONADO Y DEBATIDO, QUE REÚNEN LOS SUFICIENTES MÉRITOS PARA HACERSE LOABLES DE ESTAS CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE: OTORGAR LA ENTREGA DE PLACAS Y CONDECORACIONES DE MÉRITOS A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES, POR CONMEMORARSE LOS 202 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE ESMERALDAS A:

1. **Mérito Deportivo.-**
ARIANA VILELA VOLEIBOLISTA ESMERALDEÑA QUE CONFORMÓ LA DUPLA ECUATORIANA QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA EN EL CIRCUITO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN BOLIVIA.
2. **Mérito Deportivo.-**
KARELYS SIMISTERRA, VOLEIBOLISTA ESMERALDEÑA QUE CONFORMÓ LA DUPLA ECUATORIANA QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA EN EL CIRCUITO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN BOLIVIA.
3. **Mérito Clasista:**
ASILO DE ANCIANOS ESPOSOS BISHARA DE ESMERALDAS, POR SUS AÑOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA ESMERALDEÑA AL CIUDADO DE LOS ADULTOS MAYORES.
4. **Mérito al Ornato.-**



EDIFICIO POLLO FORASTERO, INVERSIÓN MODERNA QUE LE HA APOSTADO TODO A ESTA CIUDAD

5. Mérito al Mejor Empleado Municipal.-

SRA. RUTH NOHEMI VERDUGA ANCHUNDIA, DESTACADA FUNCIONARIA MUNICIPAL, POR SUS 26 AÑOS DE SERVICIO A LA INSTITUCIÓN.

6. Mérito al Mejor Obrero Municipal.-

NATIVIDAD MARCELA DELGADO HURTADO, POR SU DESTACADO TRABAJO EN BENEFICIO DE LA INSTUTCIÓN A LO LARGO DE SUS AÑOS DE SERVICIO A LA INSTITUCIÓN.

7. Mérito Ciudadano.-

COMANDANTE JAVIER FERNANDO BUITRON FLORES, POR SU VALIOSO APOORTE BRINDADO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA Y SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA

8. Mérito Ciudadano.-

A LOS SERVIDORES POLICIALES DE LA SUBZONA NRO.08 Y A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS POR SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL DE ESMERALDAS

9. Mérito Ciudadano.-

GENERAL DE DISTRITO, ALAÍN GONZALO LUNA VILLAVICENCIO, DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL, POR SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL

10. Mérito Cultural.-

GRUPO MUSICAL ALFA Y OMEGA, FUNDADO EN EL AÑO 1975, POR SUS DESTACADOS 47 AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EL SR. MARCOS PALACIOS TELLO

11. Mérito Cultural.-

HERMANOS ABATA, ARTISTAS ESMERALDEÑOS QUE DESCIENDEN DE UNA FAMILIA DE MÚSICOS Y COMPOSITORES, DEMOSTRANDO DESDE MUY TEMPRANA EDAD SUS CUALIDADES ARTÍSTICAS, POR LO CUAL PARTICIPAN EN FESTIVALES CON UN ESTILO ORIGINAL, GANANDO VARIOS DE ELLOS.

12. Mérito Educativo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS REPRESENTADA POR EL SEÑOR PRO RECTOR MGS. AITOR URBINA GARCIA, POR LA DESTACADA TRAYECTORIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES ESMERALDEÑOS QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y SU GRAN APOORTE A LA PAZ CIUDADANA

13. Mérito Educativo

PROF. MODESTO STALIN OLAYA ESTUPIÑAN, POR SUS 47 AÑOS DE DOCENTE AL SERVICIO DE LAS JUVENTUDES ESMERALDEÑAS, APORTANDO A SU FORMACIÓN Y DESARROLLO.

14. Mérito Educativo Institucional

ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL GUIOMAR VERA, POR SU DESTACADA LABOR COMO EDUCADORES DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES.



15. Mérito Pesquero.-

GINES ARNULFO PARRALES MERO, POR SU GRAN TRAYECTORIA EN DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO Y SU APORTE AL DESARROLLO PESQUERO DE NUESTRA CIUDAD.

16. Mérito Artesanal.-

PELUQUERIA CHIPANTIZA EN LA PERSONA DE SEGUNDO CHIPANTIZA PILATAXI POR TODOS SUS AÑOS DE SERVICIO A LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA.

17. Mérito Periodístico.-

KERCIADES LASTRA RENDÓN, POR SU GRAN TRAYECTORIA PERIODÍSTICA Y SU APORTE A LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA.

18. Mérito Periodístico.-

TELECOSTA CANAL 5 EN LA PERSONA DE JUAN ENDARA POR SU DESTACADA LABOR PERIODÍSTICA EN BRINDAR LA NOTICIA A LA CIUDADANIA.

19. Mérito Social.-

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN LA PERSONA DEL LCD. NELSON VALENCIA POR SU DESTACADA Y NOBLE LABOR DE LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN ESPECIAL LOS MÁS DESFAVORECIDOS.

20. Mérito Empresarial.-

ING.RAMIRO CABRERA, PROPIETARIO DE FERRETERIA EL DESCUENTO, POR SUS AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA.

21.- Mérito Institucional.-

CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS, POR SU DESTACADA LABOR DE SALVAR VIDAS A LO LARGO DE TODOS SUS AÑOS DE TRAYECTORIA.

22.- MERITO TURÍSTICO

ECOVIDA EXPLORER, ES UNO DE LOS PROYECTOS DE ALTA ENVERGADURA EN TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

ESTA OPERADORA DESPIERTA LOS SENTIDOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA, COMO ES EL RECORRIDO DEL CATAMARÁN POR EL RIO DE ESMERALDAS, LA SALA DE EVENTOS AL ESTILO CAMPESTRE FAMILIAR, ADICIONAL A ESTO TIENE OTROS PROYECTOS TURÍSTICOS A NIVEL DE DISTRACCIÓN Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR.

23.- Mérito Social Post-Mortem.-

AL DOCTOR SEGUNDO SALAS MEZA MEDICO QUE DEMOSTRÓ SU SOLIDARIDAD Y FILANTROPÍA EN ATENCIÓN A LOS MÁS NECESITADOS DEJANDO UN GRAN LEGADO DE SERVICIO Y COMPROMISO SOCIAL.

5.- Palabras de agradecimiento en representación de los homenajeados a cargo de Dr. Segundo Salas Guzmán.

6.- Discurso de Orden de la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

7.- Himno a Esmeraldas

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Elevo moción para q se apruebe el Orden del Día.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Propone el concejal Paulino Quiñonez apoya la concejal Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	09 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar El Orden del día a tratarse en la Sesión Solemne del 05 de agosto del 2022.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.

(Se coreó el Himno Nacional por los presentes)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

2.-Apertura del acto a cargo del Prof. Silvio Burbano González, Vicealcalde del GADMCE



PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Ingeniera Lucia Sosa , Alcaldesa del cantón Esmeraldas, señores Alcaldes de nuestra provincia, invitados especiales, pueblo libérrimo de Esmeraldas, en calidad de Vicealcalde del cantón Esmeraldas y al conmemorar 202 años de la gesta histórica de RIOVERDE es para mí un honor poder presentar este acto de singular importancia para los esmeraldeños, siendo que el 5 de agosto de 1820. Se trata de una fecha que marca una serie de sucesos posteriores que recorrió todo el territorio Nacional, es decir el pueblo de Esmeraldas fue quien enciende la antorcha de la libertad ante el abuso y atropello de la corona Española por tal motivo debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de nuestro lema que dice "LIBRE POR REBELDE Y POR REBELDE GRANDE" que no es otra cosa que tener siempre presente que Esmeraldas fue, es y será un pueblo que luchó y seguirá luchando siempre por libertad y justicia social, hoy la lucha continúa porque Esmeraldas sigue siendo marginada, porque Esmeraldas sigue siendo excluida en sus aspiraciones de desarrollo al cual tenemos derecho y también agredida en su herencia territorial al que también tenemos derecho, siendo que somos un pueblo que aportamos de manera significativa al país como es la Refinería de Esmeraldas, el Puerto Balao por donde salen millones de barriles de Petróleo pero sin embargo los esmeraldeños solo recibimos la Contaminación por aire, cielo y mar, en ese sentido hoy exigimos de pie compensación por daños ambientales ocasionados por esta planta industrial y la exportación petrolera que contamina nuestro mar, en este contexto le damos la más cordial bienvenida a todos y a todas a esta sesión conmemorativa por cumplirse 202 años de independencia política del libérrimo pueblo de Esmeraldas abrazos a todos y que viva a esmeraldas

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

3.- Reseña histórica en conmemoración al 05 de agosto de 1820 a cargo del Ab. Juan Montaña.

Ab. Juan Montaña.- Cuando el sábado 5 de agosto de 1820, en la madrugada, fue apresado el gobernador colonialista Andrés de Castro, por Víctor Manuel Lavayen, José Ferrer, Juan Manuel Muriel, Ramón Yépez, Ramón Tello, Vicente Calderón y Ramón Estupiñán y Flores (ambos sacerdotes mercedarios) y José Manuel Mosquera (teniente gobernador). Este último receptor de un simbólico bastón de mando entregado por los insurgentes, él cumplió con aquello que era su naturaleza oficiosa, ser una autoridad colonial, y denunció a quienes habían depuesto al Gobernador. Hay que decirlo, porque aquello que se cree pudo ser el inicio fallido del movimiento independentista en la Región de las Esmeraldas, en realidad fue el punto culminante de unas acciones de resistencia liberadora con diferentes objetivos, de acuerdo a los grupos sociales participantes.



Para el apresamiento de Andrés de Castro y sus tropas colonialistas, en Rioverde, episodio final de la lucha anticolonialista en esta región, convergieron factores que no se deben omitir en la narración histórica, así pues:

- El avance bolivariano hacia el sur, después del triunfo militar en Boyacá, el 20 de julio de 1819. Ese 'avance' se mostraba por el continuo hostigamiento a las guarniciones costeras ubicadas en esta región. Se incluyen las de San Lorenzo, La Boca y Atacames.
- El cimarronismo insurgente de las comunidades negras e indígenas, en gran parte de la provincia de las Esmeraldas, incluyendo las hostilidades en la vía de Malbucho, por los cimarrones del Valle del Chota.
- La resistencia laboral de los mineros de los distritos reales de minas, que habían reducido su producción de oro.
- La activa participación de personas negras libertas, que además de apoyar económicamente para la liberación de esclavizados, mujeres y hombres, aportaban al movimiento independentista, antiesclavista y anticolonialista.
- La influencia del republicanismo haitiano en las personas esclavizadas, si no en una mayoría al menos en el liderazgo comunitario.

Entiéndase bien, el 5 de agosto de 1820 no fue una fecha definitiva, pero sí importantísima en la historia de la lucha anticolonialista de la costa pacífica colombo-ecuatoriana. Culminó el combativo proceso de ahuyentar al colonialismo español para empezar de inmediato aquel de la liberación y soberanía de los cuerpos, para ser respetados y valorados por el mundo social al momento del agravio, no se diga a la hora de la muerte. Sin embargo aún, la reflexión historiográfica nacional, incluida la de nuestra provincia, anda extraviada en el vapor naftalínico de unos escasos próceres, desmereciendo décadas de luchas de la diversidad cultural de Esmeraldas. Hay elocuentes excepciones, por supuesto.

Hasta 1738, el territorio de la Región de las Esmeraldas para el colonialismo español fue una área básica para el traslado de mercancías de exportación, aquello no era nada despreciable por la conexión a través de las rutas



marítimas hacia Panamá o al Virreinato del Perú, por decir, dos destinos inevitables. También había producción agrícola en zonas de baja resistencia cimarrona o indígena. Por esos años, la Real Audiencia de Quito se mete en una crisis económica, por la disminución de las exportaciones de textiles. La Real Audiencia de Quito, debido a la crisis del centro minero peruano, sector que permitió la activación económica de los diversos espacios coloniales, experimentó un escaso flujo monetario por la baja significativa en la producción textil, actividad dominante del corredor andino quiteño a partir del siglo XVII. Cabe este dato ilustrativo del comercio en esta región de las Esmeraldas: "Según la documentación generada con fines fiscales, en la década de 1770, en puertos como San Martín de Esmeraldas, Santa Rosa de Atacames y en los pueblos de Palma Real y La Tola, se cobraban alcabalas y almojarifazgos por víveres y géneros como aguardiente, sal, cacao, peje, ganado, ropa de la tierra (bayetas, tocuyos, lienzos), machetes, madera y pita", escribe y a la vez describe Rocío Rueda Novoa, en su Tesis Doctoral, la actividad comercial por estos territorios.

Pero la Real Audiencia de Quito estaba en crisis económica. Hacía falta oro y ese metal era la medida de todas las cosas. Fue cuando se activó la minería, por el hallazgo de vetas auríferas en el actual norte de Esmeraldas. Ingresan, desde Nueva Granada (Colombia, actualmente) las primeras partidas de esclavizados a trabajar en la cuenca del río Santiago. Más adelante, El ingreso de grupos familiares durante el siglo XIX a los lavaderos de oro de Playa de Oro, Cachaví y Wimbí (norte de la provincia de Esmeraldas) produjo la hegemonía poblacional de las familias afrodescendientes, vigorizó la resistencia antiesclavista y con aquello el deseo creciente de liberarse como individuo, como familia y como comunidad. Para 1792, el número total de esclavizados era de trescientos, procedentes de Barbacoas, el Chocó y Popayán, se esperaba que para el año siguiente entraran más de mil (RRN).

Vale decir, que La Región de las Esmeraldas no era un territorio aislado de la Real Audiencia de Quito, jamás lo fue, ni siquiera ahora más allá de la cobardía política muy abundante en el lamento por ciertas pérdidas recuperables. Esmeraldas, así llamaron al territorio que se decía las tenía en minas fabulosas y tenía oro para adornar hasta los pensamientos.



La esclavización de personas africanas jamás fue una decisión de mala conciencia ni siquiera fue un accidente histórico, estaba en el horizonte de acumulación de riqueza y poder de las naciones europeas. "(...) la raza es un principio organizador de la lógica de acumulación de capital, de la economía política y de la división del trabajo internacional del sistema capitalista mundial desde el siglo XVI..." Así se perfeccionó el triángulo de la deshumanización: África, América y Europa. Esa lógica de opresión deshumanizante también se aplicó en la Región de las Esmeraldas: mano de obra esclavizada (o casi)-producción mineral-transferencia de riqueza.

La economía (entendiendo la transferencia de riqueza hacia la metrópoli colonialista) es el motor de la independencia desde el pensamiento político criollo europeizado. Después de saber muy bien aquello, quedan, como mala historicidad, los discursos con todas las ornamentaciones, sin ahorro de adjetivos y exageraciones. En cambio, Desde las comunidades negras, es la historicidad de la resistencia cimarrona, esto es, la modificación de la subjetividad colonial a subjetividad emancipatoria-liberacionista. De esclavizado a liberto, de liberto a ciudadano, de desposeído absoluto a propietario comunitario (e individual). La disputa del poder económico en los territorios de las Esmeraldas estuvo implícita en el instante que los mineros de Playa de Oro, Wimbí o Cachaví empezaron a explotar por su cuenta las vetas abandonadas por improductivas.

Este Bicentenario más dos, 202 aniversario, de la independencia de Esmeraldas, en la amplitud territorial de aquellos años, no tiene porqué reducirse a una gritería de protesta en un solo punto geográfico, fue más amplio e internacionalista; radical y diverso; comunitario y liberacionista. No fue en un día, se construyó en décadas, se fortaleció con otros triunfos, por ejemplo, con la Revolución Haitiana de 1804, con los avances bolivarianos. Las insurgencias cimarronas en las vías de ida y vuelta a Ibarra, los alzamientos y escapes de esclavizados de las haciendas de Imbabura y sus refugios en los territorios de La Tola, el exilio de los quiteños, mujeres y hombres, del levantamiento del 10 de agosto de 1809.

Las rebeliones emancipatorias de La Tola, La Boca, Atacames, Rioverde, Iscuandé y Tumaco, tuvieron más que cuatro nombres perpetuados por cierta historia boba y diminuta, en realidad, eran rebeliones para reinventar ánimas y



ánimos comunitarios. No obstante, "el hecho de que comunidades enteras de Esmeraldas, en la actualidad, permanezcan en una zona compleja y subalterna con respecto a la estatalidad y a los relatos nacionales hegemónicos hace evidente que la colonialidad como tal, su matriz, continúa operando". Aun así el principio comunitario, afectado y dañado en estos días, prevalece 200 años y más después.

Los actores fundamentales de esta protesta colectiva fueron las autoridades locales y los negros libres de los pueblos de Esmeraldas, Atacames, La Tola y Río Verde, en rechazo a los abusos y excesos cometidos por Andrés de Castro, gobernador político y militar de la región desde 1813 (RRN).

Para los y las mayores, la historia arranca en el momento en que empezamos a ser personas, está escrito en el libro *Pesar sembrado / sembrar pensando*. Este momento está lleno de actos de resistencia pero también de auto-reparación. Por eso dice el Abuelo Zenón que "los actos de resistencia de los mayores no son carga ni peso muerto que hay que cargar por cargar, sino que ahí está la muestra de lo que tenemos que hacer". Estas palabras del Abuelo Zenón son claras, la generación de ahora tiene que repensar la historia, volverla a ver, volver a ser desobedientes, para un nuevo 5 de agosto o cualquier otra fecha que perpetúe nuestros esfuerzos culturales y políticos. Esta es la generación, la actual, que más trabajo tiene con respecto a la autoreparación.

Si hay algo que nuestra generación ha venido contribuyendo a estas reflexiones sobre el entrelace de resistencia, historia y memoria colectiva, es tal vez la apuesta del ser "cimarrón", cimarrón o cimarrona resignificado como una postura, una actitud y acción de resistencia, insurgencia y rebeldía, y también de creación y construcción (JGS-CW). Axê para todos y todas.

¡Muchas gracias!

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

4.- Entrega de Placas y Condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 202 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo a la Resolución No. 004 de Sesión Ordinaria de Concejo del 07 de julio de 2022.

LA RESOLUCIÓN NO.004 DE SESIÓN DE CONCEJO DEL 07 DE JULIO DE 2022, QUE ES UN TEMA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL POR LA FECHA AL CONMEMORAR EL 05 DE AGOSTO DE 1820, UNA VEZ SESIONADO Y DEBATIDO, QUE REÚNEN LOS SUFICIENTES MÉRITOS PARA HACERSE LOABLES DE ESTAS CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE: OTORGAR



LA ENTREGA DE PLACAS Y CONDECORACIONES DE MÉRITOS A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES, POR CONMEMORARSE LOS 202 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE ESMERALDAS A:

1. Mérito Deportivo.-

ARIANA VILELA VOLEIBOLISTA ESMERALDEÑA QUE CONFORMÓ LA DUPLA ECUATORIANA QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA EN EL CIRCUITO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN BOLIVIA.

2. Mérito Deportivo.-

KARELYS SIMISTERRA, VOLEIBOLISTA ESMERALDEÑA QUE CONFORMÓ LA DUPLA ECUATORIANA QUE SE CONSAGRÓ CAMPEONA EN EL CIRCUITO SUDAMERICANO DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN BOLIVIA.

3. Mérito Clasista:

ASILO DE ANCIANOS ESPOSOS BISHARA DE ESMERALDAS, POR SUS AÑOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA ESMERALDEÑA AL CIUDADO DE LOS ADULTOS MAYORES.

4. Mérito al Ornato.-

EDIFICIO POLLO FORASTERO, INVERSIÓN MODERNA QUE LE HA APOSTADO TODO A ESTA CIUDAD

5. Mérito al Mejor Empleado Municipal.-

SRA. RUTH NOHEMI VERDUGA ANCHUNDIA, DESTACADA FUNCIONARIA MUNICIPAL, POR SUS 26 AÑOS DE SERVICIO A LA INSTITUCIÓN.

6. Mérito al Mejor Obrero Municipal.-

NATIVIDAD MARCELA DELGADO HURTADO, POR SU DESTACADO TRABAJO EN BENEFICIO DE LA INSTUTCIÓN A LO LARGO DE SUS AÑOS DE SERVICIO A LA INSTITUCIÓN.

7. Mérito Ciudadano.-

COMANDANTE JAVIER FERNANDO BUITRON FLORES, POR SU VALIOSO APOORTE BRINDADO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA Y SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA

8. Mérito Ciudadano.-

A LOS SERVIDORES POLICIALES DE LA SUBZONA NRO.08 Y A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS POR SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL DE ESMERALDAS

9. Mérito Ciudadano.-

GENERAL DE DISTRITO, ALAÍN GONZALO LUNA VILLAVICENCIO, DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL, POR SU GRAN PROFESIONALISMO DEMOSTRADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PAZ SOCIAL

10. Mérito Cultural.-

GRUPO MUSICAL ALFA Y OMEGA, FUNDADO EN EL AÑO 1975, POR SUS DESTACADOS 47 AÑOS DE TRAYECTORIA MUSICAL REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EL SR. MARCOS PALACIOS TELLO

11. Mérito Cultural.-



HERMANOS ABATA, ARTISTAS ESMERALDEÑOS QUE DESCENDEN DE UNA FAMILIA DE MÚSICOS Y COMPOSITORES, DEMOSTRANDO DESDE MUY TEMPRANA EDAD SUS CUALIDADES ARTÍSTICAS, POR LO CUAL PARTICIPAN EN FESTIVALES CON UN ESTILO ORIGINAL, GANANDO VARIOS DE ELLOS.

12. Mérito Educativo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS REPRESENTADA POR EL SEÑOR PRO RECTOR MGS. AITOR URBINA GARCIA, POR LA DESTACADA TRAYECTORIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES ESMERALDEÑOS QUE APORTAN AL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y SU GRAN APORTE A LA PAZ CIUDADANA

13. Mérito Educativo

PROF. MODESTO STALIN OLAYA ESTUPIÑAN, POR SUS 47 AÑOS DE DOCENTE AL SERVICIO DE LAS JUVENTUDES ESMERALDEÑAS, APORTANDO A SU FORMACIÓN Y DESARROLLO.

14. Mérito Educativo Institucional

ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL GUIOMAR VERA, POR SU DESTACADA LABOR COMO EDUCADORES DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES.

15. Mérito Pesquero.-

GINES ARNULFO PARRALES MERO, POR SU GRAN TRAYECTORIA EN DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO Y SU APORTE AL DESARROLLO PESQUERO DE NUESTRA CIUDAD.

16. Mérito Artesanal.-

PELUQUERIA CHIPANTIZA EN LA PERSONA DE SEGUNDO CHIPANTIZA PILATAXI POR TODOS SUS AÑOS DE SERVICIO A LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA.

17. Mérito Periodístico.-

KERCIADES LASTRA RENDÓN, POR SU GRAN TRAYECTORIA PERIODÍSTICA Y SU APORTE A LA CIUDADANIA ESMERALDEÑA.

18. Mérito Periodístico.-

TELECOSTA CANAL 5 EN LA PERSONA DE JUAN ENDARA POR SU DESTACADA LABOR PERIODÍSTICA EN BRINDAR LA NOTICIA A LA CIUDADANIA.

19. Mérito Social.-

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN LA PERSONA DEL LCD. NELSON VALENCIA POR SU DESTACADA Y NOBLE LABOR DE LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN ESPECIAL LOS MÁS DESFAVORECIDOS.

20. Mérito Empresarial.-

ING. RAMIRO CABRERA, PROPIETARIO DE FERRETERIA EL DESCUENTO, POR SUS AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA.

21.- Mérito Institucional.-

CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS, POR SU DESTACADA LABOR DE SALVAR VIDAS A LO LARGO DE TODOS SUS AÑOS DE TRAYECTORIA.

22.- MERITO TURÍSTICO

ECOVIDA EXPLORER, ES UNO DE LOS PROYECTOS DE ALTA ENVERGADURA EN TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.



ESTA OPERADORA DESPIERTA LOS SENTIDOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA, COMO ES EL RECORRIDO DEL CATAMARÁN POR EL RIO DE ESMERALDAS, LA SALA DE EVENTOS AL ESTILO CAMPESTRE FAMILIAR, ADICIONAL A ESTO TIENE OTROS PROYECTOS TURÍSTICOS A NIVEL DE DISTRACCIÓN Y ESPARCIMIENTO FAMILIAR.

23.- Mérito Social Post-Mortem.-

AL DOCTOR SEGUNDO SALAS MEZA MEDICO QUE DEMOSTRÓ SU SOLIDARIDAD Y FILANTROPÍA EN ATENCIÓN A LOS MÁS NECESITADOS DEJANDO UN GRAN LEGADO DE SERVICIO Y COMPROMISO SOCIAL.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

5.- Palabras de agradecimiento en representación de los homenajeados a cargo de Dr. Segundo Salas Guzmán.

Dr. Segundo Salas Guzmán.-

Señora Alcaldesa señores concejales como autoridades, público presente, a nombre de mi familia y del mío propio quiero agradecer el gesto que han tenido al reconocerlos méritos de mi padre el Dr. Segundo Salas Meza, como es conocimiento de toda la ciudadanía la labor humanista y solidaria que realizó durante su vida mediante la atención médica y social que brindó a gran parte de la ciudadanía esmeraldeña, así mismo su paso por la política como legislador con esa mística de servicio a la comunidad. Como mensaje a nombre de todos los homenajeados quiero referirme a una palabra en especial que es (empleo), que es lo que necesita una sociedad para activar su economía y luchar por esta paz tan anhelada que necesitamos, gracias.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

6.- Discurso de Orden de la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzon.-

Aribamos hoy a 202 años de la gesta libertaria de Rioverde, el 5 de Agosto de 1820, con la Tea encendida en nuestras manos, tomando la posta del legado histórico que nos fuera entregado por los patriotas de aquella gesta cívica libertaria, cuya luminiscencia alumbró el camino para que no solo Esmeraldas sino otros pueblos emularan la decisión de vencer la tiranía, el sometimientos colonial y la esclavitud.

Agosto 5 es entonces una luz destellante que nos desbroza el camino, pero también que nos convoca al combate más férreo la lucha contra las nuevas formas de explotación y sometimiento; la desigualdad, la inequidad y la corrupción; verdaderos lastres que nos detienen, impiden el desarrollo; precarizan la vida, como ahora, nos hace víctimas de la violencia.



Este 5 de agosto es hoy y lo fue ayer la madre nodriza denodada lucha en favor de la transformación de nuestros pueblos; llegando a ellos con carreteras; puentes, escuelas y colegios; apoyo a los emprendimientos y fomentar el turismo.

Hoy desde este Municipio, que lo recibimos en quiebra, DEL QUE SE ROBARON MAS DE 52 MILLONES DE DOLARES EN DEUDA; ADEUDANDO DOS MESES DE SUELDO IMPAGOS, Y UN MILLON DE DOLARES EN EL IESS; nos propusimos a sanearlo, levantarlo y ponerlo al servicio de nuestros ciudadanos; hoy hemos pagado ya el sueldo el 28 de julio de 2022. ¿Saben porque? Porque ese es el modelo de gestión que he venido instaurando esta humilde mujer, tanto en la prefectura de los esmeraldeños y lo que empezamos hacer en esta alcaldía

La tarea no era fácil, pues las deudas a terceros, IESS, sueldos atrasados y un rol inflado in extremis; nos haría durísima las posibles soluciones; más cuando alzábamos anclas para partir a puerto seguro; una pandemia de proposiciones cataclística, asoló al mundo y a pueblos pequeños con economías precarias como el nuestro; nos golpeó con rudeza y el caso de Esmeraldas, casi nos paralizó; y digo casi porque de no haber mediado nuestras ejecutorias hubiéramos colapsado definitivamente.

Recuerden que nos redujeron el presupuesto postergándose la ejecución de importantes obras que en materia de desarrollo urbanístico habíamos planificado; y es que frente a la adversidad donde teníamos que escoger entre la vida de mis hermanos a la construcción de obras estaba obligada a lo primero; por ello dos años la pandemia nos puso un freno, y no nos quedamos a ser testigos de una desgracia global; por el contrario asumimos el rol para administrar la crisis; haciendo enormes sacrificios, pero sin abandonar nuestra propuesta de cambio y soluciones a los más acuciantes problemas de la unidad y el cantón; **NO HEMOS PERDIDO TRES AÑOS, HEMOS RECUPERADO TREINTA AÑOS** donde hubo vagancia, robo, saqueo, negligencia, inercia y pereza.

Las mingas fueron una buena respuesta ya que a falta de recursos; la maquinaria municipal, sus técnicos y la mano del pueblo, hicieron y han hecho posible atender a la gran mayoría de barrios, donde el aperturado; reconfiguración, asfaltado de algunos barrios entre ellos: Sector El Bananero, Barrio San Martín de Porres, Barrio Chone, 15 de Marzo, Santas Vainas, Parada 12, Acceso al tanque de agua, Sector de el Potosí, Miramar, Universitario, El Dorado, Betania, 13 de abril, Patricia Pérez) todo esto ha sido posible con los escasos recursos de esta alcaldía.

Como he sostenido, nos ha faltado recursos, muchos incluso negados a esta administración y dados generosamente a quienes nada han hecho; pero eso no nos ha detenido, porque lo he buscado en la empresa privada que cree en nosotros, es esta alcaldesa que no miente y trabaja con corazón de un pueblo, sabiendo que la parálisis, la pereza y la desmotivación es la muerte; y los que apostaban a vernos de rodillas derrotados se han dado con la piedra entre los dientes; porque precisamente esa empresa privada en una dinámica de acuerdos públicos-privados han convenido con esta administración para invertir allí donde los fondos públicos no han hecho posible la construcción de importantes obras para el cantón.

Los resultados no pueden ser más elocuentes; para mantener limpia la ciudad, aparte de repotenciar la maquinaria declarada en OBSOLESCENCIA; adquirimos 5



recolectores de basura que dinamizan la limpieza de la ciudad y el cantón, a pesar de que aún hay malos ciudadanos que prefieren seguir ensuciándola.

Hoy cuando el mundo se moderniza y la globalidad nos inserta en el mundo de la inmediatez y la tecnología; nuestra apuesta por una ciudad interconectada con su municipio, capaz de dar respuestas rápidas a sus demandas de servicios; y hasta contribuir con la seguridad ciudadana, nos lleve a invertir cada día más en la ciudad inteligente.

De a poco va integrándose a esta nueva visión de entender al mundo global y poner la globalidad al servicio de todos.

Esta fue la ciudad que nos entregaron, esa fue la dichosa administración de los Correistas, que le dieron y que le heredaron a los esmeraldeños, así como ustedes acaban de ver este video donde ellos le llamaban mercado y eso era un muladar, no hubo respeto para nuestra gente, tampoco lo hubo para los que llegaban de otro lado, ahí donde ustedes vieron esas imágenes ahora yergue la figura, el monumento de nuestro máximo referente de la historia de nuestra provincia, como es Luis Vargas Torres.

Hoy hemos puesto al servicio de la ciudad, el nuevo Parque Central 20 de Marzo; una obra de primera, hecha técnicamente, no como antes que se colocaban piedras sobre piedras viejas, monumento con supuesta restauración a brocha limpia, todo lo cual removimos. Esta obra maravillosa está a la altura de grandes ciudades y levanta la autoestima de los esmeraldeños.

En Puerto Limón y más sectores de las riberas del Río Esmeraldas, estamos construyendo modernas calles con adoquines ornamentales de varios colores, aceras y bordillos; alcantarillado sanitario y pluvial. En los próximos días inauguraremos un mini estadio con cancha sintética, graderíos camerinos, baños y visera.

Hemos entregado 3642 fichas catastrales, este ha sido el arduo trabajo que ha realizado esta Alcaldía, todos sabemos que la calle, el alcantarillado es importante, pero lo máspreciado es tener sus escrituras, eso sí es tener algo bien seguro.

Sin lugar a dudas, el agua potable ha sido el fardo con el que ningún alcalde ha querido cargar; y esto simplemente porque para todos ha sido una granada sin espoleta con la que podían estallar políticamente; claro como lo que se entierra no da votos; el tema ha pasado de la desidia a la corrupción, donde más de 200 millones de dólares se robaron, ha servido para engordar fortunas de unos cuantos sabidos, menos para dar agua a nuestro pueblo; pero esta alcaldesa que trabaja para el pueblo; no podía soslayar el problema, tomando la decisión de asumir el rescate del proyecto para concluirlo, a pesar de que algunas empresas ya habían abandonado el cumplimiento de los respectivos contratos.

Asumimos la conformación de la Empresa Pública EP EMAPSE en función de la mancomunidad que para el efecto realizamos con los señores Alcalde de los cantones Rioverde y Atacames, cuyos pobladores son servidos por el sistema regional de agua potable. Los resultados son elocuentes y pese que aun realizamos varias obras complementarias, para entregar el servicio de agua potable a los tres cantones de manera regular.



Recuperamos el edificio ahorrando ocho millones de dólares mensuales, ahora están en edificio propio; construimos la captación del agua para que en días de sequías podamos tener agua permanente.

No llegamos al cien por ciento pero basta ver que ahora las personas no deambulan de barrio en barrio con las canecas vacías en búsqueda de agua. Honramos nuestras deudas, y sobre todo lo que heredamos.

Trabajamos en todas las competencias que el COOTAD nos asigna, y lo hacemos sin desmedir nada; en medio ambiente cumplimos implementando una serie de políticas y acciones ha procurado el cuidado de la naturaleza y la vida.

Desarrollamos una amplia acción cultural, reafirmando los valores de nuestra cultura, profundizando su conocimiento y afianzamiento en el conocimiento popular.

Ese mismo rostro humano, está presente en las campañas preventivas contra el cáncer de mamas y próstata en las que hemos atendido a miles de hombres y mujeres. Lo hacemos porque la obra pública no solo son calles y veredas, también lo es la gente y su salud.

En desarrollo comunitario, trabajamos para fortalecer los nexos entre mandantes y la institución; se amplía el dialogo y se encausan las demandas populares; realizamos cursos de preparación; activamos la casa de acogida "MARIMBA" para las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Una de las cosas que sin lugar a dudas, nos identifica, es haber logrado que esta administración tenga rostro humano, por esta razón desde el Consejo de Protección de Derechos, hacemos lo que nadie antes quiso hacer.

Tratar a nuestros hermanos enfermos mentales, hombres y mujeres en estado crítico en la calle; recogiénolos del abandono y llevándolos a casas de salud y acogida donde se recuperan para volver a la sociedad llenos de dignidad.

Hoy 5 de agosto, tomamos la posta de nuestros patriotas, la de seguir bregando por la independencia social y económica; contra cualquier forma de coloniaje y por la vida.

Este 5 de agosto evocamos la intrépida acción de Muriel, Tello, Lavallen; para con nuestro trabajo ser dignos herederos de arrojo y valentía.

Hoy más que nunca reafirmamos nuestra firme convicción con el papel del pueblo en su decisiva acción para construir el presente y futuro; para demandar respuesta; igualdad y equidad.

Están en la tierra del más amplio linaje de patriotas, luchadores populares, cuya sangre preciosa siempre ha estado y estará al servicio de las más nobles causas de la patria, somos este pueblo valiente, herederos de la rebeldía de Luis Vargas Torres, del temple justiciero de Carlos Concha; de las decisiones levantiscas de Roberto Luis Cervantes; somos y seremos seguidores de Gustavo Becerra, de Antonio Preciado, de Nelson Estupiñan; de Jaime Hurtado y de tantas y tantos esmeraldeños que con su vida, nos han señalado el camino de lucha para alcanzar el progreso de dignidad y decoro.

Aquí estamos quienes hemos defendido la patria en mil batallas, los que hemos estado dispuestos a darlo todo y hasta la vida, a cambio de nada; aquí en este girón emporio



de libertad, siendo centinela en el norte del país y levantándola con fuerza al tricolor nacional, aunque otros quieran arriarla al separatismo y la desunión nacional.

Contra los oportunistas demagogos y judas del país, aquí estamos, haciendo acopio de la reseña del 5 de agosto de 1820, para volver al campo que la circunstancia nos ubique en defensa de Esmeraldas y el Ecuador entero.

Esmeraldas mucho por recubrir, una tierra llena de magia, cultura, deporte, montañas, mares y ríos.

Agosto 5 de 1820

Primer grito de independencia Política

Libre por rebelde y por rebelde grande

Viva Esmeraldas, viva los 7 cantones de la provincia.

LOOR A LOS HÉROES DE 1820

7.- Himno a Esmeraldas

(Se coreó el Himno a Esmeraldas por los presentes)

Sin otro punto que tratar y siendo las , la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO